

13 de agosto de 2026 Bogotá, D. C.

Publicación de resultados del concurso de méritos para la elección del cuarto (4.º) miembro del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP)

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución 0623 de 2026 y en el cronograma del concurso de méritos para la elección del cuarto (4.º) miembro del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se publican los resultados de los aspirantes admitidos que cumplieron con los requisitos mínimos y presentaron los exámenes clasificatorios, de acuerdo con lo establecido en la citada resolución, teniendo en cuenta que el puntaje ponderado mínimo requerido para efectos de clasificación corresponde al sesenta y cinco por ciento (65 %).

	Documento de identidad	Examen de conocimientos (50%)	Examen de Antecedentes laborales (20%)	Examen de Competencias (30%)	Puntaje final ponderado
1	1121849179	84	80	91	85.30
2	1117499075	79	90	85	83.00
3	79881269	78	95	83	82.90
4	93300125	82	80	85	82.50
5	19459150	72	95	86	80.80
6	11434864	75	95	79	80.20
7	52151805	72	95	83	79.90
8	94152564	74	95	79	79.70
9	15987112	75	95	76	79.30
10	75092489	73	95	79	79.20
11	1010248576	65	100	89	79.20
12	80249473	82	80	73	78.90
13	79971668	70	90	86	78.80
14	80378474	72	80	87	78.10
15	7705305	84	95	56	77.80
16	80149646	65	95	86	77.30
17	79474986	73	90	76	77.30
18	42898740	66	95	84	77.20
19	1098662963	71	80	85	77.00
20	91535272	66	95	81	76.30

	Documento de identidad	Examen de conocimientos (50%)	Examen de Antecedentes laborales (20%)	Examen de Competencias (30%)	Puntaje final ponderado
21	1127572869	60	95	90	76.00
22	72292408	64	95	83	75.90
23	24341221	65	95	79	75.20
24	46375408	69	95	69	74.20
25	1113642763	68	80	79	73.70
26	31714763	59	95	81	72.80
27	73169353	61	95	77	72.60
28	1049609620	67	90	70	72.50
29	40399417	65	95	68	71.90
30	80859058	69	80	61	68.80
31	79052521	49	95	81	67.80

Nota: una vez surtida la etapa de reclamaciones, se realizaron ajustes en los resultados de los aspirantes, como consecuencia de un error de sistema identificado en la herramienta de evaluación de competencias suministrada por el proveedor. En este contexto, durante la etapa de reclamaciones se efectuó la validación de los resultados de cada aspirante con el proveedor, con el fin de verificar los resultados inicialmente reportados y realizar los ajustes correspondientes.

Se invita a los aspirantes a estar atentos al correo electrónico registrado durante el proceso, medio a través del cual se estarán comunicando las novedades, requerimientos o actuaciones que correspondan dentro del desarrollo de las siguientes etapas.